

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Guayaquil, 1 de octubre de 2019.

Señor

MARIO FRANCISCO REMACHE VARGAS

Gerente General

Carrocerías Buscar's Karina Buskarina S.A.

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Por este medio, comunico que he realizado a favor de la señora Elizabeth Amparo Remache Vargas con Cédula de Identidad No. 0502645047, la transferencia a título gratuito de setecientas cincuenta mil acciones (750.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.04) cada una, y que corresponden al capital suscrito y pagado de la compañía CARROCERIAS BUSCAR'S KARINA BUSKARINA S.A. con RUC No. 0992112611001.

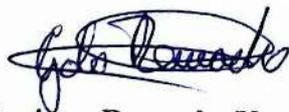
Las acciones transferidas se encuentran contenidas en el título No. 08, numeradas desde la 27'565.301 hasta la 37'500.000 inclusive. Para lo cual solicito que el título mencionado sea anulado y en su lugar se emita el título con el número que corresponda a favor del cesionario, donde contenga las setecientas cincuenta mil (750.000) acciones numeradas de la 36'750.001 a la 37'500.000 inclusive, a quién a título gratuito se han cedido las acciones.

Informamos que el precio de transferencia de las acciones descrita en el párrafo anterior se realizó a título gratuito, por el valor nominal de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.04/100) por cada acción que suma el valor de treinta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$30.000) por el total de la transacción.

En razón de lo anterior, solicitamos a usted, que, en su calidad de representante legal, se sirva registrar la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y además extender la respectiva comunicación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,



Galo Enrique Remache Vargas
c.c. No. 0502133317
"CEDENTE"



Amparo Elizabeth Remache Vargas
c.c. No. 0502645047
"CESIONARIO"

Original: Cesionario/ Copia1: Cedente/ Copia2: Sociedad


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CENSACIÓN

050213331-7

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
REMACHE VARGAS GALO ENRIQUE
 LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
SALCEDO
SAN MIGUEL DE SALCEDO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1975-07-06
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: DIVORCIADO



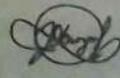
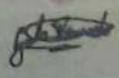

INSTRUCCIÓN: **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **MECANICO** V3333V1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **REMACHE JUSTO ENRIQUE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **VARGAS MERCEDES**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
DURAN
2018-05-07

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2028-05-07





CERTIFICADO DE VOTACIÓN 

24 - MARZO - 2019

0031 M **0031 - 156** **0502133317**
 JUNTA N.º CERTIFICADO N.º CÉDULA N.º

REMACHE VARGAS GALO ENRIQUE
 APELLIDOS Y NOMBRES

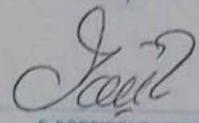
0502133317
 PROVINCIA: **COTOPAXI**
 CANTÓN: **SALCEDO**
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PARROQUIA: **SAN MIGUEL DE SALCEDO**
 ZONA: **1**




ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

En El Puyo Alfaro Durán Tomo 1 Pág. 232 Acta. 232
 hoy día veinte y ocho de abril de Dos mil uno provincia de Guayas

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Galo Enrique Remache Vargas nacido en Salcedo - Potosí el 06 de Julio de 1975, de nacionalidad ecuatoriana de profesión profesor de estado anterior Soltero Vargas domiciliado en esta ciudad y de Mercedes Vargas hija de Justo Enrique Remache de estado anterior Soltero Vargas

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Maria Cecilia Zambrano Zambrano nacida en El Carmen - Manabí el 20 de Julio de 1981, de nacionalidad ecuatoriana de profesión estudiante de estado anterior Soltera hija de Alfonso Zambrano de estado anterior Miame. Maria Zambrano

LUGAR DEL MATRIMONIO: El Puyo Fecha: 28 Abril 2011

En este matrimonio reconocieron a su hij comun llamad.

46509

OBSERVACIONES:

ALFONSO ZAMBRANO M.
Jefe del Registro Civil
del Cantón Durán

FIRMAS:

DILIGENCIA: Por sentencia pronunciada por el Juez Octavo de lo Civil del Cantón Guayaquil, Ab. Carlos Salomon Morganti, emitida el 7 de Julio del 2011, se Subinscribe el DIVORCIO entre: **GALO ENRIQUE REMACHE VARGAS** con **MARIA CECILIA ZAMBRANO ZAMBRANO**, sentencia que se encuentra Ejecutoriada por el Ministerio de la Ley de fecha 01 de Agosto del 2011. Comprobante de Transmisión No. 1353576 Durán, 30 de Agosto del 2011

Roberto Martínez
Lcdo. Roberto Martínez
Delegado

La Separación conyugal, judicialmente, fue declarada mediante trayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez

..... con fecha de de

..... de de de

(.....) Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia de archiva. de

(.....) Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2019
Emisor: VERA ARREAGA IVETH MARIUXI

N° de certificado: 199-272-75440



199-272-75440

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

